

## HECHO ESENCIAL

CINTAC S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 438

Santiago, 19 de diciembre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como hecho esencial, lo siguiente:

Que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de ayer, el Directorio de Cintac tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada el día 9 de diciembre pasado por el Sr. Erick Weber Paulus a los cargos de Presidente del Directorio y Director de la Sociedad.

En la misma sesión de Directorio, se acordó por unanimidad designar como Presidente del Directorio al vicepresidente señor Roberto de Andraca Adriasola y como nueva vicepresidente a la Directora señora María Cecilia Facetti.

Finalmente, se informa que quedo pendiente la decisión de designar un director para ocupar el cargo vacante por la renuncia del señor Weber.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas deberá renovarse la totalidad del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Javier Romero Madariaga  
Gerente General  
Cintac S.A.

c.c:

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.